



INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO DEL COMEDOR ESCOLAR **CURSO 2022-2023**

El precio del menú fijado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de los comedores escolares, para el curso 2022/2023 es de **4,88 € por alumno y día** para el alumnado que utiliza el servicio de comedor de forma permanente (todos los días de la semana).

El pago del mismo será a través de **domiciliación bancaria (no se admitirán pagos en efectivo)**, siendo los pagos mensuales en función del número de días lectivos de cada mes. Los recibos se pasarán por adelantado a principio de cada mes desde octubre hasta junio, incluyéndose los días de septiembre en el recibo de octubre.

Para que no sea cargado un recibo por baja del alumno/a en el servicio de comedor deberá ser comunicada la baja a Secretaría antes del día 25 del mes anterior.

Os recordamos que un alumno/a podrá ser dado de baja del servicio de comedor por impago de recibos.

No se devolverá por parte del colegio el importe de las comidas no consumidas por inasistencia del alumnado, salvo que sea por periodo **de cinco días o superior de forma continuada**, no acumulándose los días sueltos. Estas ausencias deberán comunicarse a secretaría para que se proceda a la devolución.

USO DEL COMEDOR DE FORMA OCASIONAL (DÍAS SUELTOS)

El precio del menú para alumnado esporádico es **5,50 €/día**.

Las familias informarán en secretaría por vía telefónica o por correo electrónico de los alumnos/as que se quedan al comedor de forma ocasional (el mismo día antes de las 11:00 horas o los días previos).

Estas familias facilitarán un número de cuenta y al finalizar el mes se pasará un **recibo** con el importe correspondiente a los días en que se ha utilizado el servicio de comedor.

Para cualquier aclaración, no dudéis en poneros en contacto con nosotras.

Un saludo,

EL EQUIPO DIRECTIVO